

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Como el PLAZO DE ENTREGA es un FACTOR DE EVALUACION y tiene influencia en el monto de nuestra oferta, consultamos si para el inicio del proceso de ejecución de las actividades de mantenimiento, se debe realizar OBLIGATORIAMENTE bajo la supervisión y presencia de un personal del área de electromecánica de la entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que en el numeral 4.1 El proceso de ejecución de las actividades de mantenimiento serán realizadas bajo la supervisión y presencia de un personal del área de electromecánica de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Como el PLAZO DE ENTREGA es un FACTOR DE EVALUACION, consultamos si aceptará el Comité, que en caso que la ENTIDAD NO designe al profesional del área de electromecánica para realizar la supervisión y estar presente en la ejecución de las obligaciones contractuales del contratista, y en consecuencia no pueda cumplir con el plazo de entrega ofertado, esta será una causal de justificación de ampliación de plazo por motivos ajenos al Contratista y podrá solicitar ampliación de plazo

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que la entidad designara un supervisor de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 4.1 de las bases administrativas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Porque influye en los OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ENTIDAD y en el monto de nuestra oferta, consultamos al Comité, nos indique si el SUPERVISOR será un profesional ingeniero electromecánico o un ingeniero mecánico o un especialista (con otra especialidad de ingeniería) habilitado y colegiado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que la entidad designara un supervisor de acuerdo a los dispuesto en las bases administrativas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Porque influye en los OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ENTIDAD y en el monto de nuestra oferta, sírvase aclarar las calificaciones académicas del PROFESIONAL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA ¿ Recurso humano propuesto, que será aceptado como válido por el Comité, en el siguiente termino:

La entidad podrá presentar una solicitud de subsación de las actividades de mantenimiento en caso que:
¿ SI LOS INFORMES NO ESTÁN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL PROFESIONAL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA (Recurso humano propuesto)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que el PROFESIONAL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA es el mismo profesional detallado como personal clave en el numeral 5.1 (Ingeniero electromecánico, ing mecánico o especialista. debidamente colegiado (Presentar documento que acredite la profesión).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Porque influye en los OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ENTIDAD y en el monto de nuestra oferta, sírvase aclarar las calificaciones legales del PROFESIONAL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA que será aceptado como válido por el Comité, en el siguiente termino porque el termino ESPECIALISTA no define que obligaciones legales asume dicho recurso humano, como si lo hace un profesional CIP, colegiado y habilitado:

La entidad podrá presentar una solicitud de subsación de las actividades de mantenimiento en caso que:
¿ SI LOS INFORMES NO ESTÁN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL PROFESIONAL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA (Recurso humano propuesto)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que el PROFESIONAL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA es el mismo profesional detallado como personal clave en el numeral 5.1 (Ingeniero electromecánico, ing mecánico o especialista. debidamente colegiado (Presentar documento que acredite la profesión)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Porque influye en el monto de nuestra oferta, sírvase listar los equipos mínimos que tienen que ser usados por el contratista en la VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS según la normas vigentes que aplican al modelo del equipo

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que los equipos mínimos indispensables deben ser los siguientes:
- computador, cable de comunicación PC-PLC, equipos de contraste de parámetros (temperatura y presión) debidamente calibrado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Porque influye en el monto de nuestra oferta, sírvase aclarar si el POSTOR debe adjuntar en su oferta la propiedad de un equipo calibrado para cumplir con la NORMA ISO 17665 ¿ VALIDACIÓN DE AUTOCLAVES, que resulta ser una NORMA VIGENTE Y DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO para todo fabricante de autoclaves a vapor

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Organo Encargado de las Contrataciones ACLARA que se sobreentiende que el postor es un especialista o profesional en Autoclaves a vapor por lo tanto podría contar con los equipos y herramientas necesarias para la realización de sus actividades según normas vigentes.

El Postor puede adjuntar documentación de sus equipos sin que esto influya en los costos ya que son herramientas que se sobreentienden "básicas en el mantenimiento de autoclaves"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Porque influye en el monto de nuestra oferta y también en la calificación por el plazo de entrega, sírvase aclarar y establecer en las bases, que al CONTRATISTA se le entregarán las 3 autoclaves en un solo acto, al inicio de la ejecución de su plan de trabajo y que la Entidad esterilizará los bienes en otros equipos, para que este, pueda dar cumplimiento a los TDR en el plazo ofertado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que el servicios se realizara en la central de esterilización del Hospital Regional Cusco en coordinación con el área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Sírvase aclarar si para dar cumplimiento al termino REPUESTOS ORIGINALES, estos tendrán que ser originales de Fabrica (cualquier fabricante nacional o extranjero) o repuestos originales del Fabricante OPPICI

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4.4 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que deberán ser repuestos originales suministrados por el fabricante de las Autoclave.

Se demostrará la originalidad del repuesto con la debida documentación que acredite su importación, así como los números de serie de trazabilidad designados por el fabricante OPPICI S.A.

Además, el postor podrá adjuntar documentos de que están autorizados por el fabricante OPPICI S.A. para comercializar e instalar repuestos originales OPPICI.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Para dar cumplimiento al termino SEGÚN NORMAS VIGENTES y ahora al termino INFORME DE VERIFICACION DE PARAMETROS DE DESEMPEÑO , consultamos al Comité, si el POSTOR debe incluir OBLIGATORIAMENTE en su oferta DECLARACION JURADA que entregará CERTIFICADO MENSUAL DE VALIDACIÓN DE AUTOCLAVE, en cumplimiento de la norma vigente ISO 17665, que validan entre otros, los PARAMETROS DEL DESEMPEÑO (CUALIFICACION OPERACIONAL Y CUALIFICACION DE PARAMETROS DE PROCESO de toda autoclave, sin importar el fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4.5 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que el POSTOR debe incluir OBLIGATORIAMENTE en su oferta DECLARACION JURADA que entregará CERTIFICADO MENSUAL DE VALIDACIÓN DE AUTOCLAVE, en cumplimiento de la norma vigente ISO 17665, que validan entre otros, los PARAMETROS DEL DESEMPEÑO (CUALIFICACION OPERACIONAL Y CUALIFICACION DE PARAMETROS DE PROCESO de toda autoclave, sin importar el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Porque influye en el monto de nuestra oferta, sírvase indicar la cantidad de participantes en la capacitación de operación, porque se les tiene que entregar los manuales respectivos de la capacitación de operación

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.5 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Organismo Encargado de las Contrataciones ACLARA que la cantidad de participantes será de acuerdo a la disposición de los mismos, y que varía en función del día y hora de la capacitación, puesto que el personal usuario tiene turnos rotativos.

La reproducción del manual de usuario en digital es totalmente gratuita según las consultas realizadas al fabricante OPPICI S.A.

se sobreentiende que el postor es especialista en Autoclaves y debe contar mínimamente con el manual de usuario y con el manual de mantenimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Porque influye en el monto de nuestra oferta, sírvase indicar si la capacitación de operación será dictada por el Contratista en un solo acto una sola vez o en varios actos o en varias veces

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.5 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que la capacitación será de acuerdo a la disposición del personal designado y que varía en función del día y hora de la capacitación, puesto que el personal usuario tienen turnos rotativos; por lo tanto, la capacitación debe ser realizada en una o más veces según sea necesario hasta cubrir la totalidad del personal designado para capacitación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Porque influye en el monto de nuestra oferta, sírvase indicar la cantidad de participantes en la capacitación técnica del equipo, porque se les tiene que entregar los manuales respectivos de la capacitación técnica

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.5 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Organismo Encargado de las Contrataciones ACLARA que la cantidad de participantes será de acuerdo a la disposición de los mismos, y que varía en función del día y hora de la capacitación, puesto que el personal técnico tienen turnos rotativos.

La reproducción del manual de usuario y mantenimiento en digital es totalmente gratuito según las consultas realizadas al fabricante OPPICI S.A.

Se sobreentiende que el postor es especialista en Autoclaves y debe contar mínimamente con el manual de usuario y con el manual de mantenimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Porque influye en el monto de nuestra oferta, sírvase indicar si la capacitación técnica del equipo será dictada por el Contratista en un solo acto y vez o en varios actos o en varias veces

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4.5 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que la capacitación será de acuerdo a la disposición del personal designado y que varía en función del día y hora de la capacitación, puesto que el personal técnico tienen turnos rotativos; por lo tanto, la capacitación debe ser realizada en una o más veces según sea necesario hasta cubrir la totalidad del personal designado para capacitación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Respetuosamente nos dirigimos al Comité para que aclare la profesión del personal clave en:

ESPECIALISTA DEBIDAMENTE COLEGIADO (presentar documento que acredite la profesión)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.5.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que se detalla en el numeral 5.1.1 de las bases administrativas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Respetuosamente nos dirigimos al Comité para que aclare que formación académica aceptará/validará en el PERFIL DEL TECNICO PARA EL SERVICIO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.1.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que es un Técnico con el perfil para el servicio, para dar mayor participación de profesionales técnicos titulados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Respetuosamente nos dirigimos al Comité para que aclare que DOCUMENTOS debe presentar el postor en su oferta para acreditar la formación técnica del técnico

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.1.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que para acreditar la formación académica técnica sera con una copia simple del título técnico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

Las autoclaves son equipos que son clasificados por DIGEMID como equipos biomédicos y no siendo los EQUIPOS ELECTROMECHANICOS HOSPITALARIOS (CALENTADOR DE AGUA, GRUPO ELECTROGENO, BOMBAS DE PETROLEO, etc) equipos biomédicos, observamos que debe cambiarse ese término por el siguiente:

DEMOSTRAR CAPACITACIONES EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IGUALES A LOS CONVOCADOS O SIMILARES COMO AUTOCLAVES DE UNA PUERTA, AUTOCLAVES DE MESA que usen vapor, en

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la observación generada por el participante el Órgano Encargado de las Contrataciones ACOGE PARCIALMENTE la observación por lo que se cambiará al termino: DEMOSTRAR CAPACITACIONES EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IGUALES A LOS CONVOCADOS O SIMILARES COMO AUTOCLAVES DE UNA PUERTA, AUTOCLAVES DE MESA QUE USEN VAPOR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Para que haya pluralidad de postores, solicitamos al Comité que en ACREDITACIÓN ¿.. CAPACITACION EXPEDIDA POR EL FABRICANTE Y/O DUEÑO DE LA MARCA SOLICITADA, también se acepte la capacitación expedida por FABRICANTE Y/O DUEÑO DE LA MARCA DE EQUIPOS IGUALES Y/O SIMILARES

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que se aceptarán capacitación expedida por FABRICANTE Y/O DUEÑO DE LA MARCA DE EQUIPOS IGUALES Y/O SIMILARES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Para que haya pluralidad de postores, solicitamos al Comité que en ACREDITACIÓN ¿.. CAPACITACION EXPEDIDA POR EL FABRICANTE Y/O DUEÑO DE LA MARCA SOLICITADA, también se acepte la capacitación expedida por FABRICANTE Y/O DUEÑO DE LA MARCA DE EQUIPOS IGUALES Y/O SIMILARES

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que se aceptarán capacitación expedida por FABRICANTE Y/O DUEÑO DE LA MARCA DE EQUIPOS IGUALES Y/O SIMILARES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

Para la pluralidad de postores y cumplimiento de jurisprudencia del OSCE, que el Comité debe aceptar experiencia de 03 años como mínimo en equipos iguales o similares a los convocados

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.1.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la observación presentada por el participante el Órgano Encargado de las Contrataciones NO ACOGE la observación, aclarando que la experiencia de 03 años está especificada en literal 5.1.2 de las bases administrativas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Sírvase aclarar que en el termino

En ACREDITACION: La experiencia del personal especialista es clave¿.

Están incluidos el Ingeniero y el técnico, siendo el ESPECIALISTA un profesional INGENIERO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.1.2 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que están incluidos el Ingeniero y el técnico como personal clave según el literal 5.1 de las bases administrativas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Sirvase aclarar si las autoclaves SERIE 301555 y 301554, cuentan con RECOLECTOR CICLÓNICO

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** anexo 1 **Literal:** 2 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que las Autoclaves de serie 301555 y 301554, cuentan con RECOLECTOR CICLÓNICO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Sírvase aclarar si la unidad de mantenimiento debe ser de descarga automática, o descarga semi automática o descarga manual

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: Anexo 1 Literal: 7 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que debe ser de descarga automática

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Porque influye en la SEGURIDAD DEL SERVICIO, sirva aclarar si la entidad exigirá que las VALVULAS DE SEGURIDAD a cambiarse en el autoclave, cuenten con CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN emitido por autoridad competente para tales efectos

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: anexo 1 Literal: 12 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que siendo componentes relacionados a la seguridad, se exigirá el CERTIFICADO DE CALIBRACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Porque influye en la VIDA UTIL DE LAS EMPAQUETADURAS DE PUERTA, sírvase aclarar si LA ENTIDAD aceptará LUBRICANTES PARA PUERTA, ORIGINALES DEL FABRICANTE (de cualquier fabricante nacional o extranjero) O LUBRICANTES PARA PUERTA, ORIGINALES DE FABRICA

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: Anexo 1 Literal: 16 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que el lubricante deberá ser el suministrado por el fabricante OPPICI S.A.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Porque influye en la VIDA UTIL DE LAS EMPAQUETADURAS DE PUERTA, sírvase aclarar que especificaciones debe cumplir el LUBRICANTE PARA PUERTA DE EMPAQUETADURA, como son: límites de TEMPERATURA DE TRABAJO, LA TEMPERATURA DE GOTEÓ, LOS COMPONENTES QUIMICOS MINIMOS que la componen, CAPACIDAD EN PESO O VOLUMEN, estado EN SPRAY GASEOSO, SPRAY LIQUIDO O MATERIAL SOLIDO, mas otros relacionados con un lubricante para empaquetaduras de autoclave puesto que estas soportan elongación, estiramiento, desgaste, alta temperatura 134°C, alta presión 32 psi, etc.

Acápíte de las bases : Sección: Anexos Numeral: Anexo 1 Literal: 16 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que el Lubricante sera de acuerdo a las especificaciones del fabricante OPPICI S.A.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Respetuosamente consultamos al Comité si para dar cumplimiento a los TDR en la exigencia

MANTENIMIENTO DEL PLC, INCLUIDO LA OPERATIVIDAD DE TODOS LOS PROGRAMAS ,

el postor debe incluir en su oferta, DECLARACIÓN JURADA que entregará a la Entidad, el PROGRAMA LADDER y el PROGRAMA DE LA PANTALLA HMI mas las CLAVES, ORIGINALES DEL FABRICANTE OPPICI DEL AUTOCLAVE

Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: Anexo 1 Literal: 19 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que no es una exigencia que el postor debe incluir en su oferta, DECLARACIÓN JURADA que entregue a la Entidad, el PROGRAMA LADDER y el PROGRAMA DE LA PANTALLA HMI mas las CLAVES, ORIGINALES DEL FABRICANTE OPPICI DEL AUTOCLAVE.

Ya que estos son propiedad intelectual del fabricante OPPICI S.A.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Siendo el Test de B&D tecnología OBSOLETA del año 1963, consultamos al Comité si el postor debe demostrar además que el autoclave cumple con su función de esterilizar puesto que ha aprobado la NORMA ISO 17665 en CUALIFICACION OPERACIÓN - OQ y CUALIFICACION DE PROCESO ¿ PQ, debiendo emitir el certificado de validación una entidad privada o un profesional colegiado especializado que cuente con la herramienta para tal efecto . COPIO LINK https://www.google.com/search?q=norma+iso+17665&sca_esv=582322498&sxsrf=AM9HkKm8-N6HvafRTByCz7KqGR-hrSEA1g%3A1699982779133&ei=u61TZcfiB7K55OUPpliDwAs&oq=norma+&gs_lp=Egxnd3Mtd2l6LXNlcnAiBm5vcmlhC oCCAAyBxAjGloFGCcyBxAjGloFGCcyBRAAGIAEMgsQABiABBixAxiDATIFEAAyGAAQyCBAAGIAEGLEDmgsQABiABBix AxiDATIFEAAyGAAQyCxAAGIAEGLEDGIMBmgUQABiABEiQGIAAWOMIcAB4AZABAJgBvQKgAbslqgEHMi4xLjluMbgBac gBAPgBAcICcxAuGIAEGLEDGIMBwgIREC4YgAAQYsQMYgwEYxwEY0QPCAggQLhiABBixA8ICcxAAGIoFGLEDGIMBw giHEAAyigUYQ8ICDhAuGIAEGLEDGMcBGNEDwgINEC4YigUYsQMYgwEYQ-IDBBgAIEGIBgE&sclient=gws-wiz-serp

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: 24 Página: 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que se deberá ajustar a las normas vigentes; el cual incluye el uso de los equipos y herramientas que correspondan.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Sírvase aclarar si las RESISTENCIAS a cambiarse tienen que ser obligatoriamente de la marca OPPICI, fabricados por el FABRICANTE OPPICI, porque estas son sometidas a altísimas temperaturas y corriente eléctrica

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: 27 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Organismo Encargado de las Contrataciones ACLARA que deberán ser repuestos originales suministrados por el fabricante del Autoclave. ya que cada fabricante tiene sus propios diseños.

Se demostrará la originalidad del repuesto con la debida documentación que acredite su importación, así como los números de serie de trazabilidad designados por el fabricante OPPICI S.A.

Además, el postor podrá adjuntar documentos de que están autorizados por el fabricante OPPICI S.A. para comercializar e instalar repuestos originales OPPICI.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Sírvase aclarar si las RESISTENCIAS a cambiarse tienen que ser obligatoriamente de la marca OPPICI, fabricados por el FABRICANTE OPPICI, porque estas son sometidas a altísimas temperaturas y corriente eléctrica, y exista pluralidad de postores

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ACLARA que deberán ser repuestos originales suministrados por el fabricante del Autoclave. ya que cada fabricante tiene sus propios diseños.

Se demostrará la originalidad del repuesto con la debida documentación que acredite su importación, así como los números de serie de trazabilidad designados por el fabricante OPPICI S.A.

Además, el postor podrá adjuntar documentos de que están autorizados por el fabricante OPPICI S.A. para comercializar e instalar repuestos originales OPPICI.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Observación: Nro. 32

Consulta/Observación:

No siendo el CERTIFICADO DE REPRESENTACION O CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN una exigencia que mejore el cumplimiento de los términos de referencia, OBSERVAMOS al comité que esta exigencia sea anulada porque esta siendo dirigida hacia un postor que cumple esa exigencia

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la observación generada por el participante este Organismo Encargado de las Contrataciones NO ACOGE la observación ya que el CERTIFICADO DE REPRESENTACION O CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN si es una exigencia que mejora el cumplimiento de los términos de referencia; ya que demuestra la capacidad técnica y logística del Postor en el desarrollo de las actividades que correspondan; además dicha capacidad se ve complementada con el soporte técnico que aporta el fabricante OPPICI S.A.

cabe resaltar que NO se utiliza el término EXCLUSIVO lo cual deja lugar para que otros postores participen de la presente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Observación: Nro. 33

Consulta/Observación:

No siendo el CERTIFICADO DE REPRESENTACION O CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN VIGENTE NO MAYOR DE 3 AÑOS, una exigencia de mejore el cumplimiento de los términos de referencia, OBSERVAMOS esta exigencia y que solicitamos al comité que esta exigencia sea anulada

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la observación presentada por el participante este Organismo Encargado de las Contrataciones NO ACOGE la observación, ya que el CERTIFICADO DE REPRESENTACION O CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN si es una exigencia que mejora el cumplimiento de los términos de referencia; ya que demuestra la capacidad técnica y logística del Postor en el desarrollo de las actividades que correspondan; además dicha capacidad se ve complementada con el soporte técnico que aporta el fabricante OPPICI S.A.

cabe resaltar que NO se utiliza el término EXCLUSIVO lo cual deja lugar para que otros postores participen de la presente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20518063791	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	16:02:31

Observación: Nro. 34

Consulta/Observación:

Siendo una exigencia que limita la participación de postores y no mejora el cumplimiento de los términos de referencia, observamos la exigencia que el personal calificado debe ser corroborado con certificado de capacitación en las instalaciones de la fabrica del autoclave en el país de procedencia del equipo, puesto que las capacitaciones del fabricante OPPICI pueden haber sido realizadas en otro lugar diferente, debiendo quedar el termino como:

QUE CUENTE CON PERSONAL CALIFICADO QUE DEBE SER CORROBADO CON CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN EXPEDIDO POR EL FABRICANTE OPPICI DEL AUTOCLAVE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: - **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la observación presentada por el participante este Órgano Encargado de las Contrataciones ACOGE PARCIALMENTE por lo que se cambiara el termino por el siguiente:

QUE CUENTE CON PERSONAL CALIFICADO QUE DEBE SER CORROBADO CON CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN EMITIDO POR EL FABRICANTE OPPICI S.A. EN LAS INSTALACIONES DEL FABRICANTE OPPICI S.A O EN OTRAS INSTALACIONES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20472852753	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	INLEMED S.A.C.	Hora de envío :	18:00:53

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

DICE:

Requisitos:

Un ingeniero electromagnético, mecánico o especialista (colegiado y habilitado)

CONSULTA:

Con la finalidad de ampliar la participación de postores, sugerimos considerar como personal técnico: Un Técnico en Mecánica en mantenimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2. **Literal:** B.3.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Organo encargado de las Contrataciones ACLARA que el personal clave son: Un ingeniero electromecánico, mecánico, o especialista (colegiado y habilitado) y Un técnico con perfil para el servicios (titulado).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HRC/UL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPLEMENTARIO CON ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA AUTOCLAVES

Ruc/código :	20472852753	Fecha de envío :	14/11/2023
Nombre o Razón social :	INLEMED S.A.C.	Hora de envío :	18:00:53

Observación: Nro. 36

Consulta/Observación:

DICE:
B.3.2 CAPACITACIÓN
Requisitos: Horas lectivas hasta un máximo de 120 horas lectivas, en capacitación en mantenimiento de equipos electromagnéticos hospitalarios del personal clave requerido como Ingeniero electromagnético, mecánico o especialista y como técnico con perfil para el servicio.

CONSULTA:

Al ser objeto de convocatoria el "Servicio de mantenimiento correctivo con actividades preventivas para autoclaves", sugerimos que el personal clave debe contar con capacitaciones como: Mantenimiento de autoclaves, mantenimiento de calderos, mantenimiento de esterilizadores y/o similares al objetos de la convocatoria.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2. **Literal:** B.3.2 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la observación realizada por el participante el Órgano Encargado de las Contrataciones ACOGE PARCIALMENTE la observación, por lo que se considerara con capacitaciones como: Mantenimiento de autoclaves, mantenimiento de calderos, mantenimiento de esterilizadores y/o similares al objetos de la convocatoria. hasta un máximo de 120 horas lectivas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null